

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

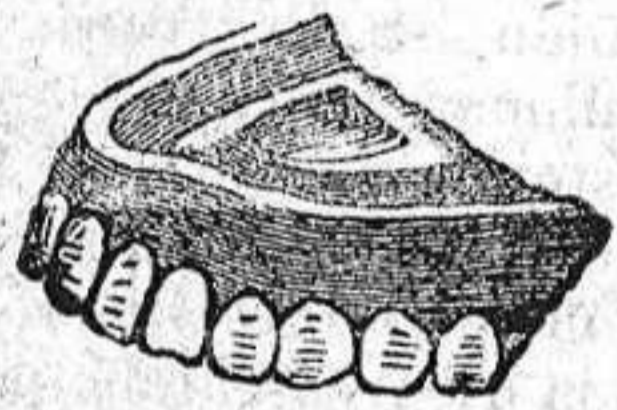
Año VIII.

Viernes 11 de Mayo de 1883

Núm. 1.974

ARRIENDO

Se arrienda un horno en la Puerta falsa. La persona que desee tomar antecedente puede pasar á la casa número 1.º, principal, de la calle de la Tinería.



RODRIGUEZ LAPELA

Cirujano-dentista
 Calle de la Cruz, núm. 6.

Lo que produce el caciquismo

La noticia más grave relativa á elecciones pertenece, desgraciadamente, á Galicia.

En Lousame, distrito de Noya se ha alterado el orden, viéndose precisada la fuerza de la guardia civil á hacer fuego contra los amotinados, causando algunas desgracias; y siendo necesario enviar de Santiago algunos refuerzos.

Parece que en Cambados también se alteró el orden.

Estos son los frutos del caciquismo, planta maldita que aniquila este desgraciado país.

Los infelices que han sido víctimas de ese trastorno, eran seguramente honrados ciudadanos, padres de familia muchos de ellos, lanzados inconscientemente á esas luchas locales, que nada tienen de políticas, tal vez por la influencia de un torpe cacique que cree amenazado el ilegítimo poder de que hace uso para explotar al pueblo.

Léjos está el día en que este comprenda el trabajo que está desempeñando, y el mal que á sí mismo se causa sirviendo de escabel y defensor á sus mismos enemigos.

Nosotros comprendemos las luchas verdaderamente políticas, en las que cada ciudadano pelea por defender sus convicciones, sus ideales, lo que cree su derecho; pero no comprendemos esas luchas locales en las que toman parte ignorantes y engañados ciudadanos para defender ajenos intereses, quizá no legítimos, bastardas ambiciones, planes tal vez criminales.

No lo comprendemos, no; pero si vemos qué á través de esas revueltas por consecuencia de ellas, el caciquismo prospera, engorda, se hace fuerte, y llega á ser un elemento tan necesario de nuestra vida política, que es el constante enemigo de todos los gobiernos, por más que sea amigo también de todos ellos.

El cacique es un ente tan peligroso, de tal modo tiene enclavadas en el país sus fuerzas, que los gobiernos, más cuidadosos de su vida en el Poder que de la pureza de sus prácticas y del honor de sus principios, pactan con él, con él transigen, á él se entregan; porque allí donde el cacique es hostil al Gobierno, se pierden las elecciones, y jay del Gobierno que no supiera ganarlas!

Por eso el caciquismo, á pesar de todas cuantas excitaciones se dirijan á los gobiernos; á pesar de cuantas protestas levante en contra suya, seguirá viviendo poderoso y nutriéndose de la sávia del país, harto por él esquilmo.

Y hé ahí las consecuencias: hé ahí turbado por una sangrienta contienda la paz que reinaba en el tranquilo pueblo de Lousame; hé ahí padres sin hijos, hijos sin amparo, viudas desoladas; hé ahí un clamor general y doliente que llena los aires diciendo:

¡Maldito sea el caciquismo!

Pero ¡qué importa! El cacique seguirá tan tranquilo: ni siquiera tenderá una mano compasiva á las infelices víctimas de su desatentada ambición.

Y todavía no es eso lo peor: lo peor, lo más lamentable, es que sucesos tan dolorosos como el que ha sembrado el dolor en Lousame y pueblos comarcanos, no encierran lección alguna para el pueblo: este no acaba de comprender lo que para él es el caciquismo, y mañana se repetirán esos hechos, cuando los encontrados rencores de dos caciques vuelvan á repetir la ocasión dando lugar á nuevos choques.

Sensible es lo que ha sucedido; sensible y lamentable que el pueblo sufra por culpa de sus mayores enemigos; pero es aún más penoso considerar que semejante mal tarde ó nunca tendrá remedio.

Conferencia

pronunciada por el Sr. D. Manuel Martínez Fernández en la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago el día 26 de Febrero de 1883, sobre el tema 'Impuestos que afectan á la propiedad rural y trabajos culturales.'

(CONCLUSION.)

Señores: si algun día llegais á estudiar los impuestos en el campo, habreis de ver este cuadro con colores aún más negros: habeis de ver que ese exceso de contribución por propiedad rural y trabajos culturales no se lo reparten en proporción los dos elementos cuando se hallan divididos ó en distintas personas (1) que carga sobre el cultivador, ese ser modelo de abnegación y laboriosidad, cuya suerte merece llamar la atención de esta Sociedad de Amigos del País, única competente para levantar su autorizada voz en auxilio del productor primario de nuestro pan. En otro caso preveo asome la cabeza el más pavoroso de los problemas que producirá verdadero pánico; preveo no la titánica lucha de Irlanda, no el incendio de palacios, fábricas y talleres, no asaltos á tahonas, porque nuestros labradores son muy pacíficos y resignados, pero sí el abandono de las tierras, que en algunas comarcas ya solo lo impide el imposible transporte de tiernos niños; y tras ese abandono el hambre, y con el hambre la muerte.

¿No oimos todos los días, á todas horas, el constante clamoreo en las conversaciones y discursos, en el periódico, el folleto y el libro, que la propiedad rural y cultivo están recargados con injustificado exceso? Y por otra parte, con grave escándalo de los prácticos que viven de sus tierras ó de su explotación ¿no oimos á personas arreñanadas en mullidas poltronas de elevados centros gubernamentales, asegurar existen ocultas cerca de las dos terceras partes de la riqueza imponible? Tan gratuitas aseve-

(1) Véase el folleto titulado *El labrador gallego y principal causa de su penoso estado* que di á luz el año 1881.

raciones parécense á la calumnia, que si no mata la fama, la empaña y amengua. Por fortuna aunque no producen en nuestros hombres de Gobierno todo su efecto, por considerarlas quizás exageradas, si el bastante para castigar como castigan con férrea mano la propiedad rural y trabajos culturales. Así se ahonda el encono muy fundado del contribuyente para con el fisco; así se ha crecido pávalo al desacuerdo latente entre la Administración y sus administrados; y así por último se prepara para un plazo tal vez no lejano la coalición de todas las fuerzas productoras de la nación contra las esferas del poder en la misma.

Si meditamos con frialdad, afirmaremos seguramente que en este proceloso mar de los impuestos que afectan á la propiedad inmueble en España y principalmente en esta region gallega reina la confusión más deplorable; que en su continua y perseverante contradicción y por entre sus encrespadas olas sobrenada el hecho de que no se han resuelto ni aproximadamente los problemas que el ilustre patricio Sr. Mon había planteado; que no hay unidad de contribución; que no se conoce el producto líquido de la propiedad inmueble y cultivo; que este se confunde en muchas ocasiones con el bruto; y lo que es más sensible, que los medios al efecto empleados han sido mal meditados y deficientes; y que las contribuciones se reparten y exigen desproporcionadamente, ahogando la propiedad rural y trabajos culturales de Galicia, en beneficio de otras producciones.

En tan crítica situación los hombres de recto criterio y buena voluntad no deben desesperar y han de tener muy en cuenta que la humanidad ama y busca el bien, que los españoles leales y pundonorosos, en el momento que ven la realidad del mal huyen de él. Por eso hoy que la libre emisión del pensamiento, dentro de las conveniencias de un hecho, compete al mayor de este siglo, que sería estéril después de tantas hecatombes sino nos ocupásemos con fé y asiduidad de nuestro sistema tributario, defendiendo así nuestro pan, nuestra vida, no podemos menos de excitar encarecidamente á esta ilustrada asamblea para que estudie y resuelva las complicadas é importantísimas cuestiones de los impuestos.

Creo que la culpa del trascendental mal que lamentamos pende de nuestros hombres de Estado, de nuestra administración y aun de todos los ciudadanos. De nuestros hombres de Estado porque es palmario el fenómeno descorazonador en alto grado, que mientras los cuerpos colegisladores están reunidos largas é interminables sesiones discutiendo programas políticos de que el país contribuyente no aguarda, si acaso, más que ataques á su mermada fortuna, abandonan al olvido las cuestiones económicas: se cree que el secreto de nivelar los presupuestos consiste en castigar la producción y no en economizar gastos tal vez innecesarios é improductivos: se reputa consumado hacendista al que más aprieta los tornillos y pone más en tortura al productor de un modo capcioso y falaz. De nuestra administración porque cuida primariamente de obtener rendimientos, sin estudiar medios equitativos y justos, y mezclada en la lucha de partidos ó banderías fija su mirada en el mandarín ó cacique que le sostiene, ídolo suyo, en aras de lo cual no repara en conculcar los más sacrosantos deberes. De todos los ciudadanos, que aunque bárbara y cruelmente atormentados efecto de fatales preocupaciones, nos sumimos en la insdiferencia dejando enmohecer nuestras fuerzas intelectuales, olvidando que el estudio, planteamiento y resolución del problema impuestos nos pertenece de derecho y de hecho y que á él debemos dirigir nuestros afanes y desvelos.

Nos pertenece de derecho y de hecho desde muy antiguo y principalmente desde que las Monarquías se han hecho constitucionales y es axioma gubernamental y social que el poder ejecutivo no puede por sí solo exigir contribuciones á sus administrados, sino que es indispensable sean autorizadas y votadas por las Cortes, por nuestros representantes ó apoderados, lo cual tanto significa como que sean autorizadas por la asociación.

No quebrante nuestra fé el doloroso recuerdo de que existen algunos tribunos sin virtudes cívicas, que ni conocen la hacienda ni se toman el trabajo de estudiarla y que á manera de mercaderes políticos dominados por el egoísmo más despreciable, sin conciencia de sus altos deberes, buscan su aparente medro personal.

Tengamos siempre presente que los verdaderos repúblicos fueron, son y han de ser ecos fieles de las ideas, de los pensamientos, de las doctrinas y soluciones nacidas en las conversaciones, conferencias y discusiones populares, sostenidas y defendidas en el periódico, el folleto y la memoria, fundidas y depuradas en el crisol de la razón, y adoptadas en el libro y en la cátedra. Que desaparecieron para nunca más volver aquellos ominosos tiempos en que solo prosperaba cuanto salía de lo alto, de lo fuerte, de las regiones del poder, del mando y del imperio, ominosos tiempos que la bravura española jamás consintió como lo acreditan los bárbaros del Norte que ni teniendo nos sojuzgados pudieron imponernos sus leyes; y hubieron de consentir que al lado del código para los vencedores tuviéramos los vencidos el nuestro.

Señores socios de la Económica del País de Santiago hagamos luz en las complicadas cuestiones de los impuestos, y esa luz llegará, no lo dudeis á nuestros representantes en el municipio, en la provincia y en el Parlamento, y Galicia se salvará así del naufragio que la amenaza.

MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ.

Montes públicos

En la sesión del 7 el diputado por esta circunscripción D. Benigno Quiroga L. Ballesteros, acordado al Sr. Ministro de Hacienda que tenia pedidos algunos datos sobre la venta de montes públicos, y dijo que no habiéndosele facilitado anunciaba una interpelación sobre ese asunto. Habló además de la venta de un monte que ha publicado la *Gaceta* y que constituye un caso de responsabilidad ministerial.

La actitud de nuestro particular amigo el joven diputado de esta circunscripción merece nuestro aplauso que desde luego le enviáramos.

La venta de los montes públicos es una cuestión de suma importancia para nuestro país, y cuantos esfuerzos hagan los señores diputados para conseguir que se malogre ese desdichado proyecto, cuyo triunfo sería la ruina de Galicia, obtendrán en esta region la más agradecida acogida.

Vemos con gusto que el señor Quiroga L. Ballesteros no abandona tan interesante cuestión, en la que esperamos ha de hacer mucho, pues aparte de su celo y reconocido interés por los asuntos de su país, reúne condiciones de competencia no escasas, por pertenecer al cuerpo de ingenieros de montes.

Además, estamos seguros que no faltará al Sr. Quiroga la ayuda de otros diputados gallegos, porque á ninguno de ellos puede ocultársele la funesta trascendencia que tendría para Galicia—según en repetidas ocasiones cumplidamente demostramos—la venta de los montes públicos, cuyo aprovechamiento tan grandes servicios presta al mísero labriego que en utilizarlos encuentra algun recurso que le ayude, aunque en pequeña parte, á sopor-

tar la pesada é insufrible carga que le abrumba.

No juzgamos necesario exponer argumento alguno para afirmar con sobra de razon, que despues del irritante cuanto injustificado aumento que tienen que satisfacer los pueblos por los cupos de consumos, la venta de los montes públicos seria el último golpe asestado al labrador gallego, para sumirlo en perpétua miseria.

Tan evidente es la verdad de estas someras consideraciones, que no dudamos la conocen igual que nosotros los dignos compañeros del Sr. Ballesteros en la elevada representacion que tienen. Por eso á pesar de los muchos desengaños que en nuestra ya larga vida periodística hemos experimentado; apesar de que tantas veces vimos defraudadas esperanzas que creíamos fundadísimas; no obstante la escasa confianza que los hombres nos merecen, aún creemos que los diputados de Galicia, sino todos en su mayoría al ménos se opondrán enérgicamente á ese proyecto tan ruinoso para el pais en sus consecuencias, como fabuloso en sus resultados para el Tesoro.

No es menester insistir sobre este particular, porque cuanto decir pudiéramos, ninguno de nuestros representantes lo ignora, ni aún aquellos que desconocen nuestro pais, porque es seguro que habrán formado opinion sobre el asunto, solamente con lo que á sus compañeros hayan oído.

Así, pues, sino todos como ántes ya dijimos, la mayor parte de ellos deben—y seguramente lo harán—unirse en bien del pais, para oponerse á ese malhadado proyecto cuyo solo anuncio más de una vez ha producido en este pais general alarma.

Ha comenzado á publicarse en Madrid una interesante revista llamada *Iberica*, cuya colaboracion se compone de las más conocidas firmas.

Acerca de esa nueva publicacion dice *El Progreso*:

«Está llamando la atencion del público la preciosa serie de cuentos que publica la *Revista Iberica*.»

Nos complacemos en añadir que esa serie de cuentos débese á la pluma de nuestra distinguida colaboradora y amiga la ilustre escritora Sra. Pardo Bazan.

Un periódico izquierdista de Madrid, publica el siguiente telegrama:

«Lugo 6. 650 t.—Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios.—Concluida eleccion. De doce concejales que correspondió votar en esta capital y su distrito, nueve son izquierdistas y tres de coalicion que opusieron fusionistas, tradicionalistas y republicanos. Entusiasmo inmenso.»

Suscriben este telegrama nuestros apreciables convecinos los señores Llamas, Suarez y Soto, jefes respectivamente de los grupos marxista, becerrista y moretista que constituyen actualmente la izquierda.

Por ese telegrama sabemos, además que han profesado de izquierdistas los Sres. Fernandez Dominguez, federal, y Castro Ballina, independiente y candidato ministerial que fué en las últimas elecciones provinciales.

En un artículo titulado *Las huelgas en Cataluña*, *El Liberal*

describe en los siguientes términos la situacion del obrero catalan:

«Entra el obrero en la fábrica el domingo por la tarde, para no salir hasta el sábado por la noche, y para no ver durante ese tiempo ni á su familia ni á sus amigos. Hay en la fábrica una caudra con cuatro maderos y montones de paja para descanso de aquellos infelices y una capilla donde un cura mercenario del fabricante los exhorta á la resignacion, prometiéndoles, cuando mueran, la recompensa de sus penalidades. Mujeres y niñas, casadas y solteras duermen juntas. En las colonias industriales viven familias enteras en aposentos malsanos, pero caros. La tienda, el café, todo es del fabricante, y el obrero que no compra en ellos es despedido de la fábrica.

¿Qué diferencia hay entre esos obreros y los siervos de la Edad Media.

¿Qué diferencia? La del nombre: aquellos se llamaban *siervos*, estos se llaman *obreros*.

Pero el nombre no hace á la cosa, segun la frase de allende el Pirineo.

La legislacion vigente relativa á incapacidades é incompatibilidades de los concejales electos puede resumirse en breves líneas.

Durante la segunda quincena del mes actual, los electores pueden hacer por escrito ante el ayuntamiento las reclamaciones sobre la nulidad de la eleccion ó incapacidad legal de los elegidos. Así lo dispone el art. 86 de la ley municipal, y el 87 preceptúa que el 1.º de Junio se reunirá el Ayuntamiento en sesion pública extraordinaria con los comisionados de la junta general de escrutinio y con citacion de los elegidos contra cuya capacidad se hubiese reclamado.

Los comisionados resolverán definitivamente todas las protestas sobre nulidad de la eleccion, y en union con el Ayuntamiento, las que se refieran á la incapacidad ó excusas legales de los elegidos. Contra el acuerdo de los Ayuntamientos y comisionados existe recurso de alzada ante las comisiones provinciales en el término de tres dias segun el art. 87 de la ley electoral y real orden de 31 de Diciembre de 1879, y contra ese acuerdo queda el último recurso, por infraccion de ley, ante el ministerio de la Gobernacion, como dispone la real orden de 16 de Octubre de 1879, publicada en la *Gaceta* del 19.

En opinion de *El Correo* y contra la sostenida por otros colegas, el señor ministro de Fomento no ha abandonado, ni mucho ménos, su proyecto de los 85 millones de pesetas con destino á obras públicas.

Sin embargo, en la reseña de la comision de presupuestos, que de dicho colega tomamos, consta que el Gobierno ha renunciado á ese proyecto.

En la última reunion de la comision de presupuestos, el diputado por Galicia Sr. Villaverde se lamentó de que se pusiese á discusion el presupuesto de ingresos ántes de conocer el de gastos.

Y le sobraba razon al citado señor; porque parece anómalo, y es por lo ménos improcedente que se trate de los ingresos ántes de conocer á qué gastos hay que atender.

Pero no hay que hacerle: así vá el asunto y así continuará por los siglos de los siglos.

Por real orden de 30 de Diciembre de 1882 se concedió á las parroquias de Anllo y Neiras del ayuntamiento de Sober, la cantidad de 2.000 pesetas para remediar los da-

ños causados por un pedrisco que descargó en las mismas el dia 17 de Mayo de dicho año, cuya cantidad fué cobrada y entregada á D. Bernardino Gonzalez el dia 28 de Abril último, como apoderado de dicho ayuntamiento.

Recortes y noticias

Un periódico ministerial, *El Siglo*, dice que es menester que la ley sea respetada y cumplida por todos.

¿Por todos? ¿Hasta por los ministros?

Eso desea la nacion entera; pero no pasa de deseo.

Un colega dá como seguro que en cuanto se cierre la actual legislatura, vendrán á Galicia con objeto de pasar una corta temporada en la quinta de Lourizan, propiedad del Sr. Montero Rios, los señores Lopez Dominguez y Gonzalez Fiori, que aprovecharán la ocasion para visitar las principales ciudades de las cuatro provincias.

Un diario conservador dice que los pueblos, cuando carecen de justicia, orden moral ó material, de concierto, de normalidad y del sustento que le es necesario, indispensable, olvidan añejas preocupaciones, si es que las tienen, y convirtiéndolo en fuerza irresistible, se alzan y desbordan como torrente impelido por el poder de la naturaleza.

Eso está muy bien dicho; pero es de sentir que cosas tan buenas solo se les ocurran á nuestros políticos cuando están en la oposicion.

Acerca de la famosa causa Monasterio dice un periódico:

«Haciéndose eco de un rumor, dice *La Iberia* que se ha dictado por la Audiencia un auto mandando reponer al estado de sumario la célebre causa de Monasterio.

Nuestros informes no están de acuerdo con los del colega ministerial. En este asunto solo hay de cierto que el acusador privado ha pedido la reposicion de la causa al estado de sumario, y hasta ahora no ha sido contestada esa peticion.»

El Siglo Futuro no abandona ni un dia, ni en un suelto siquiera, el original estilo que emplea para tratar á los mestizos.

Befiriéndose á una carta que uno de estos ha publicado en *La Union*, escribe estas líneas:

«Como que los nacidos no habrán visto escapatate más repleto de sandeces, marrachadas y *memorias* literarias en ningún bazar de barbaridades lingüísticas.

Pero, como se suele decir, el pabellon cubre las mercancías.

Y así son las mercancías, como el pabellon.»

La guerra de mestizos y puros es guerra sin cuartel; y como dice *El Globo*, *El Siglo* no pudiendo soltar cuatro tiros al enemigo que coje le suelta cuatro desvergüenzas.

Ha sido trasladado á la Audiencia de la Coruña el magistrado de la de Cáceres D. Pascual Collado; á Granada el de la Coruña D. José Rodriguez Zapata; y nombrado magistrado de la de lo criminal de Tineo, el teniente fiscal de la de Pontevedra D. Gonzalo Valdés.

Correspondencia

Madrid 9.—Por mi telegrama de anoche sabe V. lo ocurrido entre el gobernador señor conde de Xiquena y el alcalde prime-

ro Sr. Abascal por consecuencia de ciertas arbitrariedades que se atribuyen á este en las elecciones que terminaron el domingo. El Sr. Abascal que habia dado en el estribo de presentar su dimision siempre que el gobernador no le dejaba salir con su gusto, esta vez, como no podía ménos de suceder, le ha sido admitida, pues en otro caso, la continuacion del Sr. Abascal en la presidencia del ayuntamiento habria podido dar lugar á gravísimos conflictos, pues Madrid en masa se venia manifestando altísimamente descontento de la administracion del Sr. Abascal y de ciertos concejales de oficio, contra la cual la prensa de todos matices venia clamando un dia y otro dia, denunciando hechos cometidos en el matadero y en otras partes, que sin razon ni motivo hacian subir los precios de la carne y otros artículos de primera necesidad que hacian poco ménos que imposible la subsistencia de las clases menesterosas; y cuando estas sufrían los rigores del hambre, los concejales reñían batallas para gastar en fiestas y comilonas millares de duros so pretexto de festejar á los reyes de Portugal, y la opinion general, la prensa toda, revelábase contra semejantes despilfarros. La noticia de la caída de Abascal dá pasto á las conversaciones de todo el mundo; en las plazuelas y mercados, esta mañana era recibida por el pueblo con marcadas muestras de alegría. La gente artesana, exclamaba: ¡Gracias á Dios que ha caído ese hombre! ¡Bendito sea Sagasta! Ya se nos acabó la dieta y podremos llenar la tripa de patatas y comer un poquito de carne. Otras muchas cosas que serian prolijo referir oíanse en dichos sitios. La gente más reflexiva teme que la salida de Abascal no sea suficiente para remediar los males que se deploran, sino salen los concejales de oficio contra quienes se levanta una cruzada terrible, pero sin resultados. Por los pasillos del Congreso se leía una proposicion esta tarde pidiendo la destitucion del ayuntamiento de Madrid, y autorizando al Gobierno para que nombre otro de real orden, compuesto de hombres de verdadera rectitud y respetabilidad. Decíase también que el Sr. D. Julian Zugasti, autor del famoso libro titulado *El bandolerismo*, al cual se le ofreció la presidencia del referido ayuntamiento se habia negado á admitirla como no le invitiese el Gobierno de ciertas facultades que le permitiesen obrar como él comprende que se debe obrar para que su gestion pueda responder á las necesidades que siente la administracion municipal. Los amigos de Abascal que quisieron dar anoche á este una serenata, dice que tuvieron que desistir porque las gentes del pueblo preparaban una silva ó cencerrada que hubiera podido tener consecuencias. Para que pueda usted formar juicio exacto de las simpatías que goza el ayuntamiento de Madrid y su presidente que fué el Sr. Abascal, recomiendo á V. la lectura de *El Liberal*, *El Globo*, *El Dia* y todos los periódicos sin excepcion de colores que recibirá V. por el correo que mando esta carta. Es un acontecimiento de que no hay ejemplo. Por el Congreso no hay quien se atreva á defender al ayuntamiento, pues la reprobacion es unánime. Los amigos se contentan con decir, que debe dimitir todo en masa, porque con la marejada que hay contra él en todas las clases, no puede llenar su cometido; y más tarde ó más temprano, los individuos que lo componen tendrán que retirarse porque su situacion es insostenible. Défíase que el teniente-alcalde que se apoderó de las papeletas del candidato de oposicion, será entregado á los tribunales. Hoy en todos los círculos y en todas partes no se habla más que del ayuntamiento.

(El Correspondent).

Comision de presupuestos

Dia 6.

Con bastante concurrencia de señores diputados, y bajo la presidencia del señor Moret, se abrió anoche la sesion, que fué importante.

Desde luego se supo que el Gobierno desiste del proyecto de 85 millones de pesetas, y en consecuencia se ha reformado el estado letra C, que en los presupuestos que se están examinando comprende el extraordinario de ingresos y pagos de todos los departamentos ministeriales. Las variaciones más importantes que contiene el nuevo presupuesto extraordinario que se presentan, se reducen á borrar del capítulo 11 el art. 2.º, ó sea la cifra de anualidad que se fijó en ocho millones de pesetas para el pago de obras públicas durante 20 años, y se eleva el presupuesto extraordinario de Fomento desde 13 á 60 millones de pesetas.

Los ingresos para cubrir esta suma se componen de los 19 millones de pesetas,

so de la conversión en 4 por 100 amortizable, 13 de la conversión de bonos del Tesoro, y de 28 por negociación de los pagarés de bienes nacionales que se suscriban por compradores en 1883 á 84.

Ambas cantidades, unidas á los 36 millones de ingresos calculados en el proyecto que se retira, y que ahora quedan intactas en el nuevo, hacen los 77 millones de pesetas del presupuesto extraordinario que han de cubrir gastos evaluados en igual suma.

Después de esto, el Sr. Moret pronunció un elocuente discurso, calcado en los mismos principios expuestos por él al comenzar sus trabajos la comisión.

El debate habido en las distintas sesiones, dijo el Sr. Moret que había puesto de manifiesto como resumen de las cargas públicas, la suma de 900 millones de pesetas, cantidad que, dadas las condiciones que la cuestión económica se plantea, era en extremo difícil reducir. El Sr. Moret elogió con este motivo los nobles propósitos que habían servido de guía en sus interesantes trabajos á muchos dignos diputados que á la comisión pertenecen, y que habían procurado introducido en los gastos públicos las economías que el estado de nuestra Hacienda reclama, pero demostró al mismo tiempo la dificultad insuperable que aquellas aspiraciones debían necesariamente encontrar: no son las comisiones, ni aún las Cámaras, las llamadas á plantear las grandes economías; es decir, aquellas que se traduzcan en beneficios prácticos para el país, porque, respondiendo los gastos á un sistema y á una organización, únicamente los ministros son los que pueden crear aquel y reformar ésta en sentido que, sin alterar ni lesionar los servicios, produzcan al país los resultados beneficiosos que tiene derecho esperar.

Describiendo después el presupuesto de ingresos, señaló sus diferencias respecto del anterior, valiendo en 55 millones los aumentos y estimando en 13 las disminuciones, lo cual produce un aumento líquido de 13 millones.

Según los cálculos del orador, el presupuesto de ingresos actual apenas llegará á 800 millones, y como el de gastos se aproxima á 900, resulta una diferencia de 100 millones, cifra importantísima que merecía fijar la atención de los señores diputados.

Después concluyó el Sr. Moret relatando lo ocurrido en Italia durante los últimos veinte años. Este discurso, como decimos, produjo impresión en el ánimo de los señores diputados.

En la discusión de los ingresos, el señor Villaverde pronunció un notable discurso, negando, entre otras cosas, el beneficio de la riqueza imposible rebajando el tipo del 21 por 100 al 16, en lo que se refiere á la contribución territorial.

También habló sobre la contribución industrial el Sr. Villaverde.

En la defensa de las reformas hablaron los señores Laá y Nuñez de Haro, terciando, además, en el debate, así como en los que se suscitaron y que esta noche han de volver á tratarse, respecto á las notas de contribución agrimiadas, impuesto de derechos reales y transmisión de bienes é impuesto de minas, los Sres. Fabra (D. Gil), Ayllon, Testor y Alvarez Mariño.

Pero antes de terminar, hemos de decir que el Sr. Moret propuso, siendo bien recibido, que no se haga por los Bancos y sociedades de crédito entrega de valores en depósito, por efecto de transmisiones de dominio, sin que antes se acredite por los sucesores el pago á la Hacienda de los derechos reales.

(El Correo.)

En la Audiencia

Día 9 de Mayo.

(Continuacion.)

Después de la concisa y severa acusación fiscal expuesta por el señor Cónsul con la elegancia de forma que le distingue, el Sr. Soto Barro en una extensa y elocuente oración hizo la defensa del procesado Testa comenzando por referirse al atraso de las costumbres en la comarca de Buron y exponiendo la situación de su defendido en la ocasión del hecho, insultado, escarnecido, golpeado, mal herido por aquellos hombres que le persiguieron.

Examinó las declaraciones de los testigos, de los cuales dos dijeron categóricamente que el Testa

fuera agredido antes de disparar el tiro; y si bien los otros cuatro declararon lo contrario, tres de ellos contradicen enteramente sus deposiciones del sumario. Los hechos demuestran que los seis hombres que acometieron á Testa fueron allí expresamente con esa intención, como lo prueban las indicaciones que aquel y sus compañeros hiciera anteriormente la tabernera, las pedradas y las repetidas provocaciones que partieron de los del grupo, todas las cuales sufrió el Testa con una paciencia que mereció las alabanzas del mismo señor fiscal. Esto mismo es prueba de que mi defendido no disparó el tiro, porque no se explica ese repentino cambio después de haber procedido con una prudencia rayana en la cobardía. Testa iba acobardado, y cuando se le presentaban los seis acometedores que ya no esperaba les interroga: ¿por qué me perseguís? ¿qué daño os he hecho? y esta actitud está bien lejos de ser la de un hombre que acomete, y en modo alguno hace presumir agresión.

Desde que Testa pronuncia esas palabras de paz hasta que dispara, hay un vacío que lo llena la actitud amenazadora y agresiva de Saavedra y consortes que levantan los palos y acometen á aquel. Pero aún en este caso Testa no dispara: según los testigos manifestaron, este hombre dió un paso atrás, y solo cuando tropezó con la pared y no pudo evitar la acometida ni huir, entonces disparó. Los compañeros del herido no tratan de aprisionar al Testa, no le cojen, ni le detienen, ni piden siquiera auxilio: olvidan al herido y se ensañan con el mismo á quien han provocado; cuando era lo natural, si ellos hubiesen sido los acometidos, ó que huyesen despavoridos ó que detuviesen al acometedor.

Recuerda la identidad de los testigos Dominga Gomez y Pedro Alvarez que con insistencia y verdad afirmaron que la agresión partiera del Saavedra y compañeros. Llama la atención del tribunal sobre la importancia de estas declaraciones, y del cargo que demostró cumplidamente que la Manuela Gegunde no declarara con verdad.

Dice que los testigos Manuela Rodriguez y sus hermanos así como el criado tienen tacha legal porque todos son de la Puebla y los unen á los cinco procesados los lazos que engendra la vecindad. Afirma la existencia de una conspiración para salvar á los cinco procesados perjudicando para este fin á Testa, á la que responden esas declaraciones en el juicio oral, que contradicen en todo las que prestaron en el sumario, de los tres hermanos Rodriguez Perez que puede decirse son una sola persona, una tendencia, un estímulo, una finalidad; la de salvar al Saavedra y compañeros.

Recuerda las palabras que á esos testigos dirigieron el presidente y el fiscal, llamándoles la atención sobre la gravedad de sus contradicciones; y dice que hay que optar por la verdad de los hechos consignados en las diligencias ó por lo que expusieron ante la sala esos testigos, que califica de perjuros é incursos en falsedad, insistiendo en la tacha legal que tienen y añadiendo que el tribunal no dará fuerza á sus declaraciones porque entonces habría que declarar que el sumario es una invención del juez y del escribano. Analiza la declaración del criado Melchor que no compareció

en sumario ni se sabe por quien se averiguó que podía declarar, y que dice haber oído distintamente todo estando dentro de la casa á gran distancia del lugar de los sucesos.

Esplica detalladamente todos los hechos para justificar la defensa que de su persona hizo, el Testa y la necesidad que tuvo de hacerlo como lo verificó: demuestra que por parte de este no hubo provocación, y sí repetidamente por parte del Saavedra y demás; presenta la conducta de su defendido, prudente con exceso, en contraste con la de aquellos, concluyendo á demostrar que el Testa se vió en la necesidad material y absoluta de defenderse como lo hizo, siéndole imposible obrar de otro modo, pues que no podía pedir socorro, no tenía con que defenderse más que la pistola y se hallaba enfrente de seis hombres que le acometían.

Para robustecer su argumentación cita varios textos legales y sentencias del Tribunal Supremo dictadas en casos idénticos declarando la esculpabilidad de los procesados.

Dice que es seguro que si el Testa hubiese errado el tiro y fallecido por consecuencia de las lesiones, entonces hubiera merecido la consideración de todos.

Sostiene que su defendido no es criminal, no es delincuente, y pregunta cuál ha sido el móvil de la acción de este y qué es lo que en él se castiga.

Y termina después de otras oportunas consideraciones, refiriéndose á palabras del fiscal para afirmar con lo dicho por éste que los cinco procesados son los verdaderos matadores del Perez, y que Testa es inocente por lo que pide para él la absolución libre.

El Sr. Soto Barro se expresó con la elocuencia y galanura de lenguaje que le son proverbiales; hizo una completa, calurosa y razonada defensa del procesado Testa, no descuidando ningún detalle y aprovechando cuantas consideraciones emitiera el fiscal favorables á su defendido.

Cosas locales

La circunstancia de no haber efectuado ayer su viaje el vapor que hace la travesía de Ferrol á la Coruña, ha impedido que puedan encontrarse hoy en esta ciudad todos los artistas de la compañía de Opera, por cuyo motivo la función para hoy anunciada no puede tener lugar hasta mañana.

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Florencio y Anastasio.

Idem de mañana.—Sto. Domingo de la Calzada.

Una señora anciana fué á casa de un comerciante que se ocupaba en la compra y venta de perros de todas clases.

—Deseo un perrito—dijo la señora—de los más pacíficos que tenga V.

—Entonces éste,—respondió el comerciante, enseñándole uno de muy mala facha.

—Bueno, pero ¿ladra?

—Jamás: tiene la costumbre de no avisar nunca cuando va á morder.

En un baile público. Un caballero recorre los salones con otro con quien acaba de hacer conocimiento.

—Bonito cuerpo, mire V. que cuerpo,—dice el primero.

—Yo no miro más que las cabezas.

—Por lo visto es V. artista.

—No señor..... soy el verdugo.

Una señora, cuyo mayor placer era sacar á relucir los defectos de cuantas personas conocía, se vió atacada de una enfermedad en la boca y llamó al médico.

—Doctor: mire V. qué inflamada tengo la lengua. ¿Qué cree V. que necesita?

—Que la deje V. descansar.

Pensamientos.—El mundo, en el curso de su existencia, es un inmenso panorama de portentosos misterios, en cuyas rápidas é incesantes transformaciones se retrata el tiempo. Mirad el fondo de ese panorama incomprensible, y vereis que en él se realiza una vasta obra de eterna destrucción, en que la vida es presa de la muerte y la muerte es germen de la vida.

—La gran pericia en el vivir, estriba especialmente en saber dar buena inclinación á los deseos y á los gustos, distinguiendo las pocas cosas que son verdaderamente dignas de ocupar nuestro corazón.

—El decir verdad, el enmendar las faltas, el aprender y el hacer bien, son acciones que el cielo nos inspira, y para las que nunca es temprano ni nunca es tarde.

Ungüento y píldoras Holloway.—Exención de las enfermedades.—Acudiendo á estas admirables Píldoras se ha descubierto en innumerables casos el origen de las dolencias atormentadoras y de la decadencia de las fuerzas; y á la aplicación del Ungüento Holloway, al mal revelado así se ha debido la salvación de millares de vidas. Las almorranas en las muchas formas en que afligen al género humano, á saber, las fistulas, las contracciones, las inflamaciones y las úlceraciones; así internas y recientes como externas ó crónicas, son aliviadas inmediatamente y curadas finalmente con el uso de las mencionadas preparaciones. La composición, tanto de las Píldoras como del Ungüento es enteramente inocua. La operación de ambas medicinas es sanativa, purificante, refrigerante y dulce, y la acción de la una ayuda á la de la otra fundándose su eficacia sobre el hecho de que ellas obran en armonía con las leyes de la naturaleza.

Servicio particular.

MADRID 11 12'30 (noche.)

Romero Robledo ha pronunciado un extenso é intencionado discurso contra el Gobierno contestándole el ministro de la Gobernación.

Las carreras de caballos han estado brillantes.

Se encuentra enfermo el ministro de Marina.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blanqueadora y no contener ningún principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo en la Peluquería y perfumería de José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9, Lugo.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
12 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8.

Francisco Hermida,
6,—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

JACOBA CASTRO

MODISTA DE SOMBREROS
29—PLAZA MAYOR—29

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante surtido de elegantes sombreros de paja para señoras, niños y niñas, apropiado para la estación de verano; y todo lo que constituye adornos para los mismos, como son pájaros, flores, plumas, encajes y rasos de todos colores, de una novedad extraordinaria.

Las personas que deseen hacer cualquier encargo pueden dirigirse á dicho establecimiento; en la seguridad de que tanto en la confección de los sombreros como en su arreglo y adorno, hallarán cuanto puede apetecerse en buen gusto y economía.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Nueva sastrería

En la que acaba de establecerse en la Plaza de la Constitución, número 9, se necesitan oficiales.

RENTA FORAL

A voluntad de su dueño se vende definitivamente y al mejor postor la renta foral de ciento setenta y cinco pesetas, perteneciente á la fincabilidad de D. Roque de Castro. Las posturas se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo el domingo 20 del corriente, en cuyo despacho enterarán de la documentación.

Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del barrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradela, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 13 del actual, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentación.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

Historia de Ferrol

por

VICTORINO NOVO Y GARCÍA.

Se halla abierta la suscripción para esta importante obra que empezará á publicarse en 1.º de Junio próximo, repartiéndose quincenalmente un cuaderno con cuatro entregas. A la obra acompañarán magníficas láminas, algunas de ellas al cromo.

El precio de la entrega será el de QUINCE CÉNTIMOS DE PESETA

La Historia de Ferrol, formará un volumen de ochocientas páginas aproximadamente, en 4.º francés prolongado. Las cuatro partes en que se dividirá la obra, se titulará: *Parte primera: Historia.*—*Parte segunda: Estado actual.*—*Parte tercera: Ferrolanos ilustres.*—*Parte cuarta: Apéndice.*

Las personas que deseen suscribirse, pueden dirigirse á D. José Mariano Abizanda, Editor. Administración *El Correo Gallego*, Real, 90, Ferrol.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la del número 54, sita en la calle de San Pedro con dos tiendas y dos pisos el día 12 de Mayo próximo entrante en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la casa número 66, de la Ruanueva, con vista á dos calles, huerta y pozo. Las personas que quieran adquirir dicha casa, pueden dirigirse á la del Castillo, número 21, donde están los títulos de pertenencia.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Travesía y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

SE ARRIENNA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Arnán. En el segundo de la misma darán razon.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Madrid medalla de oro 1873. Exposicion de Leon, en 1876. SANTIAGO medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR DE Francisco Fernandez y hermano. MADRID, 10, LUGO.

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

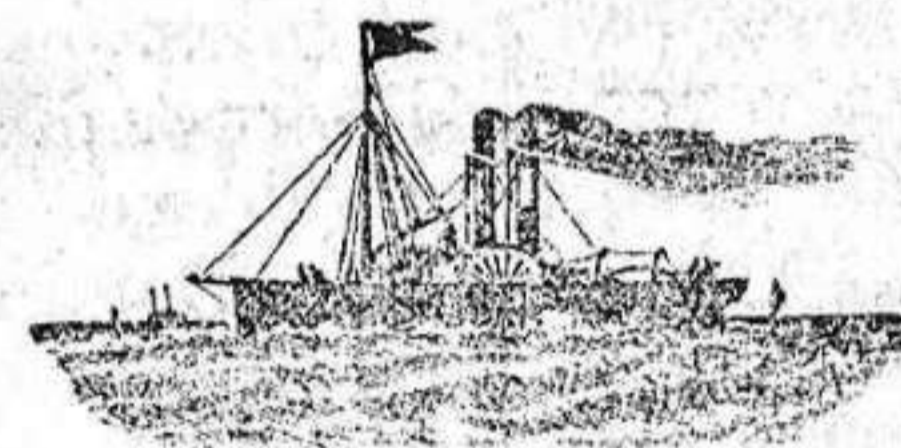
Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIO DE CHOCOLATE: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 pesetas libra.

En la Exposicion regional de Lugo, 1877. En la Universal de Filadelfia, 1876. En la de Viena, 1873. En la de VALPARAISO, 1871.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mila Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

De CARRIL Y VIGO todos los dias 4 y 20 de cada mes.

El dia 4 de Mayo de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnifico vapor

DERWENT

El dia 21 de Abril de 1883 tocará en Carril y Vigo el vapor

GUADIANA

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	8,130
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Los señores propietarios de molinos que tengan que hacer alguna adquisicion de piedras ó herrajes, les rogamos activen el encargo, remitiéndolo perfectamente detallado á este Bazar dentro del término de ocho dias, para obtener la rebaja de pesetas 20 en juego de piedras, á que se hacen acreedores por exceder de 20 el pedido que de las mencionadas se hace.